

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

12244

Resolución de la consejera de la Administraciones Públicas y Modernización de 3 de diciembre de 2019, de modificación de la composición del Tribunal Calificador y corrección de errores, establecida por la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 22 de noviembre de 2019, de modificación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 57 de 30 de abril de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueba la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de mérito, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva de personas con discapacidad, al cuerpo administrativo general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. En el BOIB núm. 161 de 28 de noviembre de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, de 22 de noviembre de 2019, de modificación de la composición del Tribunal Calificador establecida por la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

3. Dado que se han detectado una errata tipográfica en el segundo apellido de la presidenta titular del Tribunal Calificador.

4. La persona designada como vocal titular segunda, representante del personal funcionario del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma del Tribunal Calificador ha presentado causa de abstención legal, la cual se considera procedente.

5. A causa de que la persona designada como vocal titular tercera, representante del personal funcionario del cuerpo de gestión de la Administración general de la Comunidad Autónoma del Tribunal Calificador, no forma parte del cuerpo de gestión de la Administración general de la Comunidad Autónoma.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Corregir la errata tipográfica relativa al segundo apellido de la Presidenta titular del Tribunal Calificador, tal y como queda establecido en el anexo I.

2. Modificar la composición del Tribunal Calificador establecido en el anexo de la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 22 de noviembre de 2019, de modificación de la composición del Tribunal Calificador establecida por la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

3. Designar a dos personas nuevas como miembros del Tribunal Calificador en substitución, de una lado de la vocal titular segunda, que ha presentado la causa de abstención legal y de otra, de la vocal titular tercera atendiendo a que no forma parte del cuerpo indicado y modificar su composición, la cual queda establecida según se indica en el anexo II de esta Resolución.



**Interposición de recursos**

Contra esta Resolución -que agota la vía administrativa- se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en el plazo de un mes a contar desde del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Palma, 3 de diciembre de 2019

La consejera de de Administraciones Públicas y Modernización,
Isabel Castro Fernández

ANEXO I
Corrección de errores

Allí donde dice:

«Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al cuerpo administrativo

Presidenta: designada por la consejera de Administraciones Públicas y Modernización.

Titular: Blanca Ripoll Martínez de Bedolla
Suplente: Agueda Mir Pons»

Ha de decir:

«Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al cuerpo administrativo

Presidenta: designada por la consejera de Administraciones Públicas y Modernización.

Titular: Blanca Ripoll Martínez de Bedoya
Suplente: Agueda Mir Pons»

ANEXO II
Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al cuerpo administrativo

Presidenta: designada por la consejera de Administraciones Públicas y Modernización.

Titular: Blanca Ripoll Martínez de Bedoya
Suplente: Agueda Mir Pons

Vocales:

- **Primero.** Designar por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Miguel Angel Company Alcover
Suplente: Manuel Delgado Domínguez





- **Segunda.** Designada por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Titular: M. del Pilar Ferriol Gamundi

Suplente: Catalina Ferrando Ballester

- **Tercera.** Designada por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión de la Administración general de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Titular: Ana Ruiz Masachs

Suplente: M^a Magdalena Mesquida Sampol

- **Cuarto.** Designado por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Titular: Antoni Andreu Salom

Suplente: Juan Francisco Bennassar Carrió

